

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Martes, 22 de Enero de 2019**

**Mtra. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso
a la Información Pública del Estado de Chiapas.
Ciudad.**

Por este medio se informa que el Fideicomiso Público Estatal “Fondo para la Educación de Chiapas” (FECH) no se considera un ente público, por lo cual en el **Artículo 74, Fracción VIII**, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas**, no cuenta con una estructura orgánica, por lo que debe cumplir sus obligaciones de forma indirecta, a través de un ente responsable de su operación, tal como lo establece el artículo 48 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Párrafo Segundo; es por ello que su funcionamiento es a través del Sistema DIF Estatal, integrando el Comité Técnico miembros honoríficos que no dependen del Fideicomiso. Artículo 394 del Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


**Dra. Patricia Pedrero Salinas
Directora de Asistencia Social Educativa
y Secretaria Técnica del Fideicomiso
Fondo para la Educación de Chiapas “FECH”**



C.c.p. Lic. Ángel Carlos Torres Culebro.- Dirección General del SEDIF Chiapas.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Lic. Héctor Francisco Díaz Trujillo.- Responsable de la Unidad de Transparencia del SEDIF Chiapas.- Para su conocimiento.- Edificio
C.c.p. C.P. Belisario A. Trujillo Hernández.-Comisaria de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Archivo / minutarío